

# **INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.**

Quito, 6 de marzo del 2018

Señores  
**SOCIOS**  
**INMOBILIARIA RAÚL COKA E HIJOS CIA. LTDA.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, a continuación, detallo a ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Durante el año 2017, la compañía registro por ingreso global el valor de USD2,85 no obstante que no registró valor alguno en el año 2016.

Los gastos por su lado ascendieron en el año 2017 a la cifra de USD2.161,42, inferior a los USD2.869,15 del año 2016 en un 24,67%.

Estas cifras nos permiten obtener en el año 2017 una pérdida de USD2.158,57 en contraste de la pérdida registrada en el ejercicio pasado de USD2.869,15. Esto significa un decremento de la pérdida de la compañía en un 24,77%.

Al no tener empleados activos durante el ejercicio económico 2017, así como al determinarse pérdida contable, no se registra el pago correspondiente al 15% de participación de utilidades. En base a la conciliación tributaria, la pérdida tributaria asciende al valor de USD1.616,71. Con esta información, no hubo impuesto a la renta a pagar por la compañía por el año 2017.

Para el año 2017, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la compañía determinó valor cero, fruto de la aplicación de las fórmulas establecidas en la normativa legal vigente y por tener patrimonio técnico negativo.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que la compañía cumple irrestrictamente con las disposiciones legales pertinentes sobre la materia, respetando las licencias de uso de programas y sistemas informáticos, así como las marcas comerciales del mercado.

Desde el año anterior entramos en un proceso de fusión con la compañía Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda., sin embargo, hemos visto que la mejor opción para la compañía es primeramente liquidar la deuda que tenemos con esta empresa mediante la compensación de ésta con el único activo que tenemos para la venta como es la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil. Liquidando esta deuda y el

# **INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.**

activo disponible podremos entrar más fácilmente en un proceso de fusión o liquidación de nuestra compañía.

En este marco hemos contactado con abogados para llevar a cabo primeramente la venta del inmueble y posterior a ello el cierre de la compañía. Necesitamos aún definir el presupuesto de gastos de esta operación que será asumido por Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga Cia. Ltda. conforme a las negociaciones que hemos mantenido y contar con la aprobación de dicha compañía para la operación final que esperamos conseguirlo completarlo entre abril y mayo de este año.

En base a lo explicado las expectativas de la administración es concluir con el cierre de la compañía hasta fin de año.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Atentamente,



**Raúl Coka Barriga**  
**GERENTE**